

Nuria Calduch-Benages

Nacidos para la alegría

Retazos bíblicos

EMAÚS 130



Nuria Calduch-Benages

Nacidos para la
alegría
Retazos bíblicos

Colección Emaús 130
Centre de Pastoral Litúrgica

Director de la colección Emaús: Josep Lligadas

Diseño de la cubierta: Mercè Solé

© Edita: CENTRE DE PASTORAL LITÚRGICA
Nàpols 346, 1 – 08025 Barcelona
Tel. (+34) 933 022 235 – Fax (+34) 933 184 218
cpl@cpl.es – www.cpl.es

Primera edición: marzo 2016

ISBN: 978-84-9805-886-4
Depósito legal: B 1913-2016

Printed in UE

Imprime: Ulzama Digital



Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra solo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley. Dirijase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra (www.conlicencia.com; 91 702 19 70 / 93 272 04 47).

Sumario

| | |
|--|----|
| Prefacio | 7 |
| La Biblia: un reto para Europa | 9 |
| Introducción | 9 |
| En el contexto de la «nueva evangelización» | 10 |
| La Biblia, instrumento de evangelización | 16 |
| Sugerencias para la misión | 21 |
| Reflexión conclusiva..... | 27 |
| El jubileo en el corazón de la Biblia | 29 |
| ¿Qué es el año jubilar?..... | 29 |
| La teología del año jubilar | 36 |
| La alegría en el Antiguo Testamento | 39 |
| Introducción | 39 |
| La alegría, la Biblia y las emociones..... | 40 |
| Dios y la alegría | 42 |
| La alegría de Israel en su historia | 44 |
| Alegría y salvación | 46 |
| La alegría en la celebración litúrgica | 48 |
| Las alegrías de la vida | 50 |
| La alegría escatológica | 51 |
| Conclusión..... | 53 |
| La prueba en la tradición sapiencial de Israel | 57 |
| Introducción | 57 |
| La prueba, una realidad educativa | 58 |
| La prueba en el libro de Ben Sira | 60 |

| | |
|--|----|
| Dios, la prueba y el discípulo que busca la sabiduría | 63 |
| Reflexión final | 64 |
| La mirada de Dios | 65 |
| Introducción | 65 |
| Lectura atenta del texto (<i>lectio</i>)..... | 65 |
| Análisis del texto..... | 66 |
| La profundización del texto (<i>meditatio</i>) | 70 |
| Rezar con el texto (<i>oratio</i>) | 75 |
| La contemplación a partir del texto (<i>contemplatio</i>) | 77 |
| Señor, tú me sondeas y me conoces | 79 |
| Introducción | 79 |
| Mi madre y el salmo 139 | 80 |
| Presentación del salmo 139 | 81 |
| A modo de conclusión | 88 |
| El prójimo eres tú..... | 89 |
| Introducción | 89 |
| La parábola del buen samaritano | 89 |
| Introducción a la parábola | 90 |
| Analicemos la parábola..... | 94 |
| Reflexión final | 98 |

El jubileo en el corazón de la Biblia

¿Qué es el año jubilar?

Hemos llegado al año 2000. El papa Juan Pablo II ha invitado a todas las personas creyentes a prepararse espiritualmente para recibir este nuevo milenio. De esta manera la Iglesia quiere celebrar, según la tradición, el aniversario del nacimiento de Jesús de Nazaret, el aniversario de sus obras y de sus palabras, dirigidas especialmente a las personas marginadas de la sociedad (pobres, enfermos, todas aquellas personas que sufren, las mujeres, etc), y el aniversario de su muerte y resurrección.

La celebración de este aniversario se denomina «jubileo». Jubileo proviene de la palabra latina *jubilum* (gozo, alegría). El primer jubileo cristiano de la historia fue promulgado por el papa Bonifacio VIII el año 1300, como respuesta a las demandas del pueblo romano. El primer jubileo de la historia de la Iglesia, pues, nació como un acontecimiento popular. El pontífice aseguró el perdón a todos los que fueran a Roma. Solo excluyó de este beneficio al rey Federico de Aragón, a los Colonna y a sus amigos y a todos a los que favorecían a los sarracenos. Los cronistas explican que el acontecimiento fue muy solemne. Multitudes enormes de pere-

grinos fueron a Roma (para este año 2000 se esperan 25 millones). Entre ellos fue Dante Alighieri. Las ofrendas que se reunieron fueron enormes; se habla de cincuenta mil florines, con los que se compraron tierras, como las que hasta el día de hoy se denominan «Castel Giubileo». En el segundo jubileo, el año 1350, empezaron a aparecer los primeros especuladores, que ofrecían alojamiento para tres o cuatro personas... y metían hasta siete u ocho. El año 1450 empezó la persecución de los recuerdos de tal manera que los ladrillos de la Puerta Santa de San Juan desaparecieron rápidamente, porque los peregrinos se los llevaban como reliquias santas.

He dicho que el primer jubileo cristiano se celebró el año 1300, pero los orígenes de esta celebración y, sobre todo, su significado profundo, se encuentran en la Biblia. El texto bíblico fundamental del jubileo es el capítulo 25 del libro del Levítico, que es el libro menos leído por los cristianos. El Levítico, ciertamente, no es un libro demasiado atractivo para las lectoras y lectores modernos, por el hecho de que se presenta como un conjunto de explicaciones detalladas sobre los aspectos externos del culto del Antiguo Testamento. El Levítico, sin embargo, no es una simple recopilación de leyes, una tras otra. Es una obra que gira alrededor de un punto central, la Torá (la ley entendida como camino de vida), que es la parte más importante para el pueblo judío. El espíritu de la Torá llena todo el libro. La belleza y profundidad del Levítico se encuentran en el amor por la Torá. El capítulo 25 del Levítico no es un texto aislado sino que forma parte de un código legal denominado «el código de santidad» (Lv 17—26). Se trata de un corpus legal característico, importante y singular dentro de la Biblia y lleno, de un extremo al otro, del principio

mosaico y profético de la trascendencia y santidad de Dios (Dios es el absolutamente otro, completamente diverso, inaccesible a las personas), que fundamenta la distinción entre lo sagrado y lo profano. La santidad de Dios se comunica a personas, tiempos y lugares. Todo aquello que entra en relación con Dios pasa del ámbito de lo profano al mundo de lo sagrado.

A nosotros nos interesa la santidad de los tiempos sagrados (el sábado, las fiestas, el año sabático, el año jubilar). A fin de entender correctamente el año jubilar hemos de hablar antes del año sabático y del sábado. El año sabático es, dentro del arco de los siete años, lo que el sábado es dentro del arco de la semana. La concepción bíblica del tiempo mira hacia el sábado (Ex 20,8-11; 23,12; 31,12-17; 35,1-3; Nm 15,32-36). De entre todos estos textos elijo el más breve: «Durante seis días harás tus faenas, pero el séptimo descansarás, para que reposen tu buey y tu asno y puedan respirar el hijo de tu esclava y el emigrante» (Ex 23,12).

Si queremos hablar de la espiritualidad del sábado hemos de hacer referencia obligatoria a la obra de Abrahán Joshua Heschel, *El Sábado*. Heschel es un gran filósofo y poeta judío de nuestro siglo. Según él, la esencia del sábado se encuentra fuera del espacio y representa la culminación de la vida del hombre. El sábado es un día de reposo, de paz, de encuentro con uno mismo, de armonía entre trabajo y reposo, un día en que la persona siente la eternidad del tiempo: «El sábado está hecho para celebrar el tiempo, no es espacio. Durante seis días a la semana vivimos bajo la tiranía de las cosas del espacio, el sábado nos pone en sintonía con la santidad del tiempo: en este día somos llamados a

participar de aquello que es eterno en el tiempo, a pesar de los resultados de la creación al misterio de la creación; del mundo de la creación a la creación del mundo». ¹⁵ Su reflexión sobre el sábado parte de la relación espacio-tiempo, una relación que marca la vida de las personas.

A propósito del año sabático la Biblia nos ofrece tres textos parecidos: Ex 23,10-11; Dt 15,1-11 y Ne 10,32. Podemos elegir el primero: «Durante seis años sembrarás tu tierra y recogerás la cosecha, pero el séptimo la dejarás descansar y en barbecho, para que coman los indigentes de tu pueblo y pasten lo sobrante los animales del campo. Harás lo mismo con tu viña y tu olivar» (Ex 23,10-11). Cada siete años se celebraba el año sabático con el mismo espíritu del sábado. El año sabático era un año de reposo para las personas, la tierra y los animales. Es necesario remarcar el aspecto profundamente social de esta institución: la tierra sin cultivar es destinada a los pobres y a los necesitados del país.

Hemos llegado al año jubilar. Tomamos el texto de la ley:

Haz el cómputo de siete semanas de años, siete veces siete, de modo que las siete semanas de años sumarán cuarenta y nueve años. El día diez del séptimo mes harás oír el son de la trompeta: el día de la expiación haréis resonar la trompeta por toda vuestra tierra. Declararéis santo el año cincuenta y promulgaréis por el país la liberación para todos sus habitantes. Será para vosotros un jubileo: cada uno recobrará su propiedad y retornará a su familia. El año cincuenta será

15 A.J. HESCHEL, *Il Sabato. Il rapporto tra Dio e l'uomo in un classico della spiritualità contemporanea*, Cernusco: Garzanti 1999, 15.

para vosotros año jubilar: no sembraréis, ni segaréis los rebrotes, ni vendimiareis las cepas no cultivadas. Porque es el año jubilar, que será sagrado para vosotros. Comeréis lo que den vuestros campos por sí mismos. En este año jubilar cada uno recobrará su propiedad (Lv 25,8-13).

El año jubilar retornaba cada cincuenta años, al final de siete semanas de años. Comenzaba el día diez del mes de *tixri* (septiembre-octubre) que marcaba el comienzo del año. Este día se celebraba el *Yom Kippur*, o *Día de la Expiación*. En esta celebración cada israelita y toda la comunidad tenía la posibilidad de empezar una nueva vida: se perdonaban las deudas y las ofensas, se rezaba y se ayunaba. Todas estas prácticas, sin embargo, tenían que ir acompañadas de la práctica de la justicia, de la caridad y de la compasión para con el prójimo.

¿Cuáles eran los objetivos del año jubilar? ¿Por qué se tenía que observar este año? El capítulo 25 del libro del Levítico establece cuatro reglas que es preciso observar. Todas ponen el acento en la vida física del pueblo de Dios entendida como condición previa para obtener la liberación espiritual. Veámoslas en detalle:

- a. Una razón humanitaria: la liberación de los esclavos.
- b. Una razón económica: la reordenación del uso de la propiedad y de los bienes materiales.
- c. Una razón ecológica: la liberación de la tierra.
- d. Una razón pedagógica: una «democracia espiritual» que implicaba a todos los judíos: hombres, mujeres, niños y forasteros.

Liberación humanitaria

Cuando se habla de liberación de los esclavos no se trata solo de una declaración de los derechos humanos, a nivel filosófico, sino de un amor práctico para con el otro (Lv 25,39). Esta actitud se fundamenta en el gran principio de amar al prójimo como a ti mismo.

Un rabino anterior al tiempo de Jesús decía: «Comportaos con vuestros esclavos de la misma manera que en vuestras plegarias pedís a Dios que se comporte con vosotros. Porque de la misma manera que tratamos a nuestros esclavos así seremos tratados. Seamos compasivos y seremos recompensados con la misma medida». Podemos comparar este texto con las enseñanzas de Jesús, especialmente el sermón de la montaña (las Bienaventuranzas).

Liberación económica

El texto de Lv 25 establece que en el año jubilar cada israelita recuperaba los campos o las casas que habían sido vendidas. El principio que fundamentaba esta norma era el siguiente: cada ciudadano tiene el derecho a la propiedad. Solo Dios era el verdadero amo de la tierra y beneficiarios de este derecho eran solo las familias. El patrimonio familiar era un bien fundamental inalienable.

Cuando los rabinos comentaban este texto advertían que los que vendían un campo (una tierra) no vendían la propiedad sino el usufructo que de este derivaba, porque el campo (la tierra) pertenecía solo a Dios. La ley lo formula así: «La tierra no puede venderse a per-

petuidad, porque la tierra es mía, y vosotros sois emigrantes y huéspedes en mi tierra» (Lv 25,23).

Liberación ecológica

Hemos leído que la tierra se podía cultivar durante seis años, pero que el año séptimo tenía que ser un año de reposo, un año sabático. De esta manera la ley confería una gran importancia y personalidad a la tierra. La tierra es digna de respeto. No se la puede hacer trabajar continuamente. El año séptimo la tierra no será cultivada, y lo que produzca naturalmente será destinado a los pobres y a los animales.

Liberación pedagógica

El estudio y la meditación de la Torá ocupaban un lugar importante en la vida del pueblo de Israel, pero de una manera especial durante el año jubilar. Este era un tiempo para dedicarse a la Torá y a sus enseñanzas con más cuidado. La Torá no era un patrimonio exclusivo de los sacerdotes sino que pertenecía al pueblo. Por esto todo el mundo tiene el deber de conocerla, amarla y vivirla. El año jubilar es un año que favorece el estudio, la meditación y la formación. Es un año importante desde el punto de vista religioso, social y moral. Por esto se le llama «año de gracia». Es un año que Dios concede a sus criaturas para renovarles el corazón, cambiar de orientación y escoger la vida. El año jubilar es el símbolo mesiánico por excelencia, el año de la redención, que recuerda la liberación de Egipto.

Es necesario que nos hagamos una pregunta: ¿el jubileo es un ideal o una realidad vivida? ¿Se aplicó alguna vez esta ley en Israel? La práctica del año jubilar no

se encuentra testimoniada con certeza en ningún texto. El único documento bíblico que disponemos es el texto que hemos presentado (Lv 25). En la legislación de los otros pueblos del Oriente antiguo se encuentran indicios de motivos semejantes. Por ejemplo, los reyes de Babilonia y de Asiria anulaban las deudas con motivo de la fiesta de entronización. Estos decretos estaban destinados a restablecer la justicia.¹⁶ Podríamos deducir que la ley del jubileo fue un esfuerzo tardío e ineficaz para hacer que la ley sabática fuese más obligatoria, en el sentido de que afectara también a los bienes de la tierra, pero también más fácilmente aplicable, ya que aumentaba la distancia de los años de condonación. «La ley del jubileo propone un ideal de justicia e igualdad social que nunca se realizó; hay que reconocer, sin embargo, que se trata de un ideal valiente, aunque limitado, que honra a la civilización que la ha propuesto, casi como una apertura a la legislación mesiánica».¹⁷

La teología del año jubilar

En la teología del año jubilar se concentran numerosos temas bíblicos y espirituales que pueden alimentar nuestra vida de fe. Presentamos los más importantes:¹⁸

1. *La imposibilidad de poseer la tierra.* La tierra en el año sabático se libera de la posesión del hombre y

16 Cf. C. SIMONETTI, «Gli editti di remissione in Mesopotamia e nell'Antica Siria», en M. ZAPPELLA (ed.), *Le origini degli anni giubilari. Dalle tavolette in cuneiforme dei Sumeri ai manoscritti arabi del Mille dopo Cristo*, Casale Monferrato: Piemme 1998, 11-73.

17 Cf. L. MORALDI, «L'anno del perdono», *Jesús* (octubre 1997) 84.

18 Cf. «Giubileo ebraico, Giubileo cristiano», Subsidio a cargo del SIDIC de Roma, en *La vita in Cristo e nella Chiesa*, 29.

de una relación de sumisión que solo es funcional. De esta manera se contesta la pretensión humana de reducir la tierra a un objeto de dominio.

2. *El dominio de Dios.* Dios es el Señor y creador de la tierra. Por esta razón el ser humano no puede ser su señor. En la tierra el ser humano es un «inmigrante» y un «huésped», en el sentido de que es el huésped en la medida en que es acogido por Dios, que es su único representante legítimo.
3. *La gratuidad.* Si las personas vivimos en una tierra que no es nuestra sino de Dios, vivimos por fuerza de una gratuidad que es el amor desinteresado de Dios.
4. *La justicia.* Si la tierra es el don/respuesta de Dios a la necesidad humana, la tierra es de todos y para todos, y toda voluntad humana de acapararla que niegue o limite este destino universal es un pecado contra Dios y contra el prójimo.
5. *El fin de las desigualdades y de las injusticias.* Ya que la tierra es de Dios, es preciso que sean superadas todas las formas de explotación, tanto las que afectan a los bienes de la tierra como las que afectan a las personas en relación con las otras personas.
6. *El perdón.* El año jubilar reclama y exige el perdón, ya que el inicio de este año coincide con la celebración del *Yom Kippur*, la gran fiesta de la reconciliación.
7. *La reintegración del mundo o realización mesiánica.* El año jubilar reclama la instauración de la era mesiánica en la que acabarán todos los sufrimientos y

todas las violencias. Por un lado esta época adquiere tonos de un futuro siempre lejano, pero por otro coincide con el retorno a los orígenes y con la realización en la tierra del proyecto de Dios.

Jesús de Nazaret nació y creció en esta mentalidad jubilar esperando el año de gracia. Cuando Jesús ve bien claro cuál es su destino y su misión, se dirige a la sinagoga de Nazaret, un sábado, y toma el rollo del profeta Isaías. Se levanta y lee:

«El Espíritu del Señor está sobre mí,
porque él me ha ungió. Me ha enviado a evangelizar
a los pobres,
a proclamar a los cautivos la libertad,
y a los ciegos, la vista;
a poner en libertad a los oprimidos;
a proclamar el año de gracia del Señor».

Y, enrollando el rollo y devolviéndolo al que lo ayudaba, se sentó. Toda la sinagoga tenía los ojos clavados en él. Y él comenzó a decirles:

«Hoy se ha cumplido esta Escritura que acabáis de oír» (Lc 4,18-21).

Jesús anuncia de esta manera el gran jubileo, la plenitud de los tiempos, cuando la salvación llega a todas las personas. Por esto el jubileo no es solo un aniversario, sino que propiamente es la característica de la actividad de Jesús. En Jesús se cumplen todos los jubileos celebrados en la historia. Para nosotros, cristianos y cristianas del 2000, el jubileo no es más dirigir nuestra mirada al rostro de Cristo.